



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOEZ

Por Resolución de Alcaldía n.º 116 del 13 de mayo de 2022, se aprueba la convocatoria de la apertura de la Bolsa de Socorristas, para la actualización de méritos e inclusión de nuevos aspirantes por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica <http://noez.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://noez.sedelectronica.es>.

Noez, 13 de mayo de 2022.–El Alcalde, José Antonio Ruiz Cerdeño.

N.º I.-2348